

PROYECTO: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA FASE IV, SELLADO Y DESGASIFICACIÓN DE LA FASE III Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL DEPÓSITO CONTROLADO DE LA MANCOMUNIDAD DEL SUR EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE PINTO Y GETAFE.

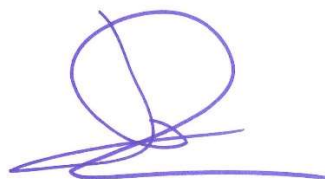
Autor del Proyecto: Luis Fco Plaza Beltrán. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado Nº 12.830

ACTA DE REPLANTEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ha efectuado el REPLANTEO de las obras contempladas en el proyecto de referencia y, a la vista del mismo, se ha comprobado:

1. La realidad geométrica de las obras proyectadas.
2. La disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución, quedando acreditada de acuerdo con lo previsto en el art. 236.6 mediante la Orden 2980/2016 de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, donde se modifica el Anexo I de la Orden 3770/2012, incorporando a la relación de instalaciones de la Comunidad de Madrid sobre las que se otorga concesión administrativa de uso privativo a favor de la Mancomunidad del Sur, la parcela 6, polígono 16, Torrecilla (Getafe), referencia catastral 28065A016000060000YL con una superficie de 116.856 m², sobre los que se situará la ampliación (fase IV) del DC Pinto
3. Cuantos supuestos figuran en el proyecto aprobado y que son básicos para el contrato a celebrar.

En Madrid, 20 de abril de 2020



Fdo.: Luis Fco. Plaza Beltrán